

- 3655** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, del Consejo Superior de Deportes, por la que se nombra Subdirector general de Competición en el Consejo Superior de Deportes a don Juan Ramón Beorlegui Ibars.*

De acuerdo con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y en relación con el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y con el artículo 14, apartado 5, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar para ocupar el puesto de Subdirector general de Deporte de Competición, nivel 30, en la Dirección General de Deportes, al funcionario del grupo A, perteneciente al Cuerpo Técnico, don Juan Ramón Beorlegui Ibars, con número de Registro de Personal 3687256302 A1107.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarro.

- 3656** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, del Consejo Superior de Deportes, por la que se nombra Subdirector general de Deporte de Base, en el Consejo Superior de Deportes, a don Fernando Lorente Medina.*

De acuerdo con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y en relación con el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y con el artículo 14, apartado 5, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar para ocupar el puesto de Subdirector general de Deporte de Base, nivel 30, en la Dirección General de Deportes, al funcionario del grupo A, perteneciente al Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud don Fernando Lorente Medina, con número de Registro de Personal 0146743324.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarro.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 3657** *ORDEN de 1 de febrero de 1989 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación Internacional del Instituto Nacional de Administración Pública a don Eusebio Cortés-Bretón Sierra.*

En uso de facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento como Subdirector general de Cooperación Internacional del Instituto Nacional de Administración Pública de don Eusebio Cortés-Bretón Sierra -0759470824 A5100-, funcionario de la Escala Directiva del IEAL.

Madrid, 1 de febrero de 1989.

ALMUNIA AMANN

- 3658** *RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Subsecretaría, por la que pasa a situación de retirado el ex-Cabo de Policía del disuelto Grupo de Policía de Ifni número 1, don Embark Ben Mohammed Ben Lahsen, números de filiación 50.282 y 3.946.*

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos, y conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con la de 26 de febrero de 1953, pasa a situación de retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, con fecha 30 de junio de 1945, el ex-Cabo de Policía del disuelto Grupo de Policía de Ifni número 1, don Embark Ben Mohammed Ben Lahsen, apodado «Aiftalensem», con números de filiación 50.282 y 3.946.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares, se hará el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en relación a sus años de servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de enero de 1989.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 3659** *RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, don César Antoñana Arregui.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario don César Antoñana Arregui, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-1996, en el que se encuentra en situación de servicio activo adscrito a la Administración de Irún (Guipúzcoa), por la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 31 de enero de 1989.-El Director general, Juan José Melero Marcos.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 3660** *RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado definitivo del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General en los equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Navarra.*

Formulada por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Navarra, propuesta de adjudicación en relación con la provisión de la plaza de Medicina General en el Centro de Salud de Elizondo como consecuencia de la renuncia efectuada por la inicial adjudicataria, doña María Teresa Ayarra Elia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre de 1987.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación definitiva con el concursante que, como consecuencia de la aludida renuncia, ha sido objeto de nueva propuesta de adjudicación de plaza, según orden de puntuación.

CONCURSO LIBRE

«Medicina General»

Nombre y apellidos: Don Pedro María Iñigo Cidrián. Puntuación: 28,00 E.A. Primaria: Elizondo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 6 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1989.-El Secretario general.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.